

Gerona 10 de Julio de 1894.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director ~ propietario, Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MARTES

Año XX.—Núm. 28.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: **6** PESETAS ANUALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
IMPRESA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución número. 9—Gerona.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.^a enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al preeio de 1 peseta el ejemplar

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,

Profesor de la Escuela Normal.

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.^o mayor.
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS.**

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla y de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

Boletín de primera enseñanza.

En honor de Moyano.

Iniciada por el Sr. Director general tuvo lugar días pasados una importante reunión en el Ministerio de Fomento para tratar de la manera más práctica de levantar un monumento á la memoria del esclarecido autor de la ley del 57.

A la invitación del Sr. Director acudieron importantes personalidades, así de las ciencias como de las letras, de la pedagogía como del elemento oficial y de la prensa profesional. Actuó como Secretario el Sr. Gamero y presidió el Sr. Vincenti.

Invitado á hablar el Sr. Robledo, hizo uso de la palabra encomiando el objeto de la reunión, y exponiendo su pensamiento de realizarlo bajo dos aspectos distintos, bien capitalizando las cantidades que se recauden, destinándolas á un premio periódico para recompensar servicios ó trabajos notables, bien elevando un modesto monumento que respondiera á la cuantía de la suscripción. El Sr. Rector, visiblemente emocionado por tratarse de perpetuar la memoria del que en vida fué su Maestro, acogió las ideas expuestas por el Sr. Robledo, opinando, sin embargo, por la erección de una estatua ó monumento de grandes proporciones para mejor prueba de admiración hacia

el ilustre patricio cuya memoria trataba de inmortalizarse públicamente.

Los Sres. Aparicio y Marqués de Cubas apoyaron las palabras del Sr. Pisa, proponiendo medios que su reconocida inteligencia en la materia les sugirió, manifestando al Sr. Vincenti, entre ellos, la cesión gratuita que el Ministerio de la Guerra podía hacer de la cantidad de bronce necesaria para la estatua. El Director de la Escuela de Comercio, después de solicitar la intervención activa del Gobierno como medio eficaz de realizar el pensamiento, llamó la atención de los concurrentes acerca de la inoportunidad en comenzar los trabajos de propaganda al propio tiempo que dan principio las vacaciones escolares, y como se lamentara de la frialdad con que en un principio fué acogida la idea, el Sr. Zapatero defendió al Magisterio de primera enseñanza, al que cree dispuesto á responder á todo llamamiento que se le haga siempre que esté garantizado de una manera formal y por una organización bien entendida.

El Sr. Commelerán dijo breves palabras, refiriéndose á lo expuesto por el Director de la Escuela de Comercio, acerca del momento oportuno para comenzar los trabajos; y el Sr. Gálves Holguín ofreció, en nombre del Ayuntamiento, no sólo su eficaz concurso, sino una cantidad respetable para su realización.

Después de deliberar, á propuesta del Sr. Vincenti, quedaron acordados los nombramientos de dos Comisiones, una recaudadora y otra ejecutiva, que en el término de tres meses deberán dar cuenta de sus trabajos.

La primera compuesta de los Sres. Pisa, Commelerán, Villena, Aparicio, López, Colmenar, Cemboraín y España; Escribano, Espín, Zapatero, Alcántara García y Fernández y Sánchez, y la segunda de los Sres. Inspector general, Directores de las Escuelas de Arquitectura y Bellas Artes, Gálvez Holguín y Marqués de Cubas.

Celebraremos que el éxito corone estos esfuerzos.

El Sr. Vincenti nos hizo la merced de invitarnos á este acto, al cual no nos fué posible asistir por causas ajenas á nuestra voluntad, que verdaderamente deploramos. Cuento, sin

embargo, la Comisión con nuestro concurso para cuanto tienda á realizar con brillantéz el proyecto de honrar al insigne patricio.

(*El Magisterio Español.*)

CURIOSIDADES GRAMATICALES.

(*Continuación del artículo XVI.*)

27. Hallábase de gobernador de la plaza de Tarifa el pundonoso y leal caballero D. Alonso Pérez de Guzmán, cuando se presentó con un pequeño ejército mahometano el traidor infante don Juan, hermano y adversario del rey D. Sancho IV el Bravo para que dicha custodia le entregase la fortaleza, intimándole la rendición, ó de lo contrario degollaría á su tierno hijo único que se encontraba prisionero en su poder, más el noble D. Alonso sin arredrarse, arrojó con ánimo resuelto desde lo alto de la muralla su daga, para que el despiadado é infame Infante consumiese su alevosía, á fin de hacerle comprender que su lealtad la sobreponía á todo sentimiento; que por nadie entregaría la ciudadela, cercada de muros torreones é inaccesibles fuertes, y que si en el campamento enemigo carecían de armas para inmolar á indefenso é inocentísimo hijo allí tenían su afilado puñal que sirvió instantáneamente á aquellos bárbaros, que tuvieron la ferocidad de consumir su inútil é inhumano atentado: *este rasgo de patriotismo valió al infortunado padre el renombre de Guzmán el Bueno, quedando narrada su proeza en los anales de la historia con caractéres indelebles.*

28. El perverso é infiel Judas Iscariote viendo que entregó ilícitamente á los sacerdotes, senadores y doctores de la ley, el Hijo de Dios, mediante la vil y mezquina retribución de treinta dineros, se arrepintió, aunque tarde, del nefando delito cometido, confesando delante de los desalmados y libertinos príncipes de la Sinagoga, que había vendido la sangre del Justo, y como no quisieron revocar el trato lanzó por el suelo del templo las monedas de plata. Viendo el ingrato discípulo que su retractación era infructuosa, y

la trascendencia de su crimen un deicidio, en lugar de acudir contrito al misericordiosísimo Corazón de su Maestro, y llorar amargamente, como Pedro, su pecado, se abandonó á la desesperación, y corrió presurosamente á colgarse de un árbol, pereciendo en un santiamén ahorcado: *este suele ser el fin horrible, desastroso y deplorable de los malvados.*

29. Era tan el poder de D. Álvaro de Luna sobre el rey D. Juan II, que imbuído éste por las miserables intrigas de la nobleza y receloso el pueblo no pararon hasta lograr de la debilidad del Monarca que fuese entregado el Condestable á los tribunales, que le sentenciaron á morir decapitado en público cadalso erigido en medio de la plaza de Valladolid, donde subió con paso firme los peldaños hasta llegar al tablado ó catafalco sentándose en el banquillo de los acusados, y con una serenidad admirable, ofreció su cabeza al hacha del verdugo el aciago día 7 de junio de 1453. Y como fueron confiscados sus bienes por esto fué enterrado de limosna el favorito ministro del mal aconsejado Soberano, sobre cuyos hombros había descansado por cuarenta y cinco años todo el peso de la autoridad real, después de haber poseído, aquel hombre singular, las más altas dignidades y los más ricos patrimonios: *desengaño fatal de los que fían en el favor de los príncipes.*

30. D. Cristóbal Colón nació el 17 de marzo de 1436 en Cogretto, aldea próxima de Génova, aquel incomparable navegante genovés, que descubrió, conquistó y regaló á España los imponderables tesoros de las Indias Occidentales, aquel que fué íntimo amigo de abades, obispos, arzobispos, príncipes, monarcas y emperadores, aquel que poseyó inmensas riquezas y tan honoríficos títulos, trataronle de visionario y loco presuntuoso, zahiriéndole además con palabras soeces, fué preso y encadenado por orden de Bobadilla, falleció perseguido, ajado, ultrajado, aburrido y en medio de la más cruel, horrorosa é increíble miseria: *¡cuán inconstante es la fortuna y cuán mudable la suerte de los hombres!*

31. Tratados hay que se ven relegados al panteón del olvido, por considerarlos de escasa utilidad é importancia, cuando un maduro exámen ó detenido estudio de sus autores, hubiera indudablemente cooperado á enaltecer el buen nombre de los mismos que han pretendido arrinconarlos en los estantes ó armarios de las librerías ó tiendas que venden volúmenes de lance, siendo pasto del

polvo, humedad, polilla ó fuego; de suerte que existen obras que en los primeros días de su aparición fueron muy acreditadas, por no haber otras, nutrición intelectual de contados cursos en varias universidades, institutos, seminarios, academias y escuelas normales, pero libros mal compuestos ó traducidos, hechos de retazos mal hilvanados, y condenados ahora á eterno olvido: *las obras, según dice el sábio principio de Horacio, antes de ver la luz pública deben envejecer con sus autores.*

Serapio Pujadas Vila.

Barcelona 8 de febrero de 1894.

Crónica Provincial.

Nuestro querido amigo D. Miguel Gumbau y Serra, hermano del ilustrado Director de la Escuela Normal de esta provincia, acaba de recibir en la de Barcelona la aprobación para Profesor Normal, por cuyo motivo nos complacemos enviándole nuestra cariñosa enhorabuena y deseándole mucha felicidad en su carrera.

*
* *

Hemos recibido, con su primer número, la visita de *El Mortero* machaqueo semanal, satírico de primera enseñanza, que se publica en Madrid bajo la dirección del ilustrado Fray Juan de Mignel y D. Manuel G. Enciso, colaborando los no menos ilustrados señores D. Ildefonso Fernández y Sánchez y D. Francisco Salazar Quintana.

Deseamos al nuevo colega mucha prosperidad, saludándole afectuosamente y estableciendo gustosos el cambio.

*
* *

Recomendamos á nuestros lectores las obras didácticas del inteligente profesor D. José Bertrán y Bonet, Maestro titular de la Escuela pública de Ridaura.

Los trabajos del Sr. Bertrán, son *La Llave de la Lectura*, método fácil al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer, y *La Senda del Niño*, libro de lectura impreso y manuscrito para las Escuelas elementales y de párvulos, en cuyos trabajos el

autor ha demostrado conocimiento y tacto, por lo cual le felicitamos.

*
* *

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta de las Baleares á favor de D. Juan Torrents, para Biniaraix, y D. José García de Paredes para Llubí; el hecho por la Junta de Lérida á favor de D. Juan Ribera, para Ortoñeda; y los hechos por la Junta de Tarragona á favor de D. Mariano Tomás, para Tivénys; D. Juan Targa, para Hospitalet de Vandellós; D.^a Sofía Monteverde, para Alfara, y D.^a Elisa Menéndez para Ayguaviva (Montcuell).

*
* *

El día 22 de junio falleció el celoso é inteligente Inspector de la provincia de Sevilla, D. Vicente Rafael Izquierdo. En paz descansa.

El fallecimiento de dicho señor es fácil que origine alguna traslación entre dicha clase de funcionarios.

*
* *

Leemos:

«*Oposiciones.*—Los periódicos madrileños dan la noticia de que ha quedado aprobado en totalidad el Reglamento de oposiciones á escuelas, quedando pendientes los artículos 9, 12 y 13 por depender de la aprobación definitiva del segundo, que se refiere á las oposiciones á escuelas de 2000 pesetas en adelante, los otros dos que están relacionados con él.

Las dudas y zozobras que levantó tan anhelado Reglamento han por suerte desaparecido. Solo falta ahora que se aprueben los artículos pendientes para no lastimar más los intereses de Maestros que cifran en la oposición su porvenir y su bienestar futuro.»

*
* *

Hacemos nuestro lo que dice el caro colega *El Profesorado*, de Granada:

«Bajo el puñal de miserable asesino ha muerto en Lyon el Presidente de la República francesa, el insigne estadista Mr. Carnot.

¡Honremos la memoria del ilustre hombre que tuvo gran participación en la cultura de Francia!»

*
* *

Dice un colega:

«Por Real orden de 27 de Marzo, se ha mandado que la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, redacte y remita á la Inspección general un informe razonado de la situación de las escuelas de la corte que se hallan cerradas, indicando las causas que lo han ocasionado, del material de enseñanza y estado en que se halle, y nota detallada de los libros, papel, plumas y demás efectos, haciendo constar las reclamaciones hechas por los maestros y las gestiones de los inspectores municipales.

Tendrá que leer este informe.

Y esto que se trata nada menos de la capital de España.»

*
* *

Nuestro querido compañero en la prensa, D. Emilio Ruiz de Salazar, ha tenido la desgracia de ver morir el 29 del pasado á su señor tío, D. Gregorio Montes, persona que gozaba de muchas simpatías.

Acompañamos al Sr. Ruiz de Salazar y á su distinguida familia en el profundo pésame que le aflige por esta desgracia irreparable, y rogamos á Dios por el descanso eterno del alma del finado.

R. I. P.

*
* *

27 de Mayo próximo pasado (*Gaceta* del 11).—Real orden del Ministerio de Fomento, comunicada por el Director general de Instrucción pública al Ordenador de pagos de dicho Ministerio que dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que para el abono del aumento correspondiente al del tercer quinquenio reconocido á los profesores de Escuelas Normales, que dejaron de percibir oportunamente el importe respectivo á los días del 18 al 30 de Junio 1892, se incluya en la relación de ejercicios cerrados por obligaciones que carecen de crédito legislativo del primer presupuesto que se forme, la cantidad de 18 pesetas con 6 céntimos, abonable á cada uno de los once interesados siguientes:

D. Crescencio María Moles, Director de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona; D. Matías Salleras y D. José Giró, segundo y tercer maestro respectivamente de la misma Escuela; D. Manuel Ruiz, Director de la de Jaén; D. Manuel Antá, de la de Orense; D. José Antonio Jorge, de la de Salamanca, y D. Gonzalo Sanz, segundo maestro de la

misma Normal; D. Angel Regil, Director de la de Santander; D. Simón Fons, de la de Sevilla; D. Juan Antonio Gallego, tercer maestro de la misma, y á D. Sebastián Font, Director de la de Baleares, que al respecto de 500 pesetas anuales por dicho aumento les corresponde.»

*
* *

La Inspección general ha propuesto, para que se desarrollen en las Asambleas de Pontevedra, Valladolid y Vitoria los siguientes temas:

«1.º ¿A qué causa debe atribuirse la falta ó desigualdad de asistencia, si existe, de los niños á la Escuela?—Medios prácticos para remediarlo.—¿Qué resultados daría el establecimiento, en ciertas épocas del año al menos, de las Escuelas de medio tiempo ó de horas extraordinarias, en consonancia con las ocupaciones de los niños?

2.º Enseñanza del idioma en la Escuela primaria.—¿Qué debe comprender esta enseñanza?—¿Por dónde y cómo debe enseñarse?—Desarrollar con ejemplos prácticos el procedimiento que se estime más racional para el aprendizaje de la lengua materna.—¿Es necesaria la gramática? La lectura y la escritura, ¿forman parte de la enseñanza del idioma?—¿Qué lugar ocupan en ella?—¿Cómo deben hacerse el análisis, el dictado, la composición y redacción?—Valor de los libros de texto y de la lectura para la enseñanza del lenguaje.

3.º Trabajo manual de las niñas.— Cuáles son las labores que deben presentarse en las Escuelas elementales, presentando muestras de zurcido remiendos, arreglos de prendas usuales de vestir y corte de éstas, encajes hechos á mano, llamados vulgarmente de bollidos, explicando los medios que se emplean para la enseñanza.—Aplicación de las máquinas de coser y medios de propagar su uso en las Escuelas.»

Sección Oficial.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el recurso interpuesto por D. Luis Ibero contra un acuerdo del Rectorado de Barcelona con motivo de proveer la Escuela de Riudellots de la Selva, dice en esencia el Consejo de Instrucción pública, evacuando el informe que le fué pedido, lo siguiente:

«La Junta, conformándose con el dictamen de una Comisión de su

seno, despues de hacer la historia del asunto, y teniendo en consideración:

1.º Que una vez anulado el nombramiento de don Domingo García Gil, y debiendo procederse á una nueva propuesta para Vilopriu en méritos del mismo concurso, debía considerarse que no había tomado parte en aquel concurso el Sr. García.

2.º Que en tal caso, atemperándose la Junta á lo que resultara de dicho concurso, debía proponer, y así lo hizo, para Vilopriu al Sr. Santaló, porque ésta era la Escuela que pedía con preferencia, y al señor Ibero para Riudellots, porque ésta era la pedida exclusivamente.

3.º Que el Rectorado aprobó estas propuestas sin poner ningún reparo, según procedía, caso de no estar hechas en debida forma, y remitió los títulos de los respectivos Maestros.

4.º Que toda vez que el Sr. Santaló pedía con preferencia la Escuela de Vilopriu, no había motivo razonable para preguntarle previamente si la quería.

5.º Que si el nombramiento del Sr. García Gil produjo efectos legales, aunque con vicio de nulidad, anulando dicho nombramiento procedía declarar vacante la Escuela de Vilopriu para otro concurso; y si no sufrió ningún efecto legal debió considerarse como no hecho, y en este caso la Junta debió ceñirse rigurosamente al concurso y proponer para las Escuelas de Vilopriu y Riudellots lo propio que para las demás, los Maestros á quienes correspondían.

6.º Que con las propuestas de Santaló para Vilopriu y de Ibero para Riudellots, obtenían todos los concursantes las Escuelas que habían solicitado; y

7.º Que la admisión de la renuncia de Santaló perjudica los intereses del Sr. Ibero, porque si no hubiera concursado D. Domingo García, que es lo que ha venido á suceder, correspondía sin disputa al señor Ibero la Escuela de Riudellots.

Informa en sentido favorable la pretensión de éste, debiendo prevalecer los nombramientos hechos en 8 Febrero á favor de las propuestas Santaló para Vilopriu y D. Luis Ibero para Riudellots, y dejar sin efecto la orden de 23 del mismo mes (1893), por la que se admitió al primero la renuncia, concediéndole continuar en Riudellots.

En 19 de Junio devuelve el Rectorado el expediente al Centro directivo, concretándose á manifestar que no se nalla conforme con el dictamen de la Junta, y que se ratifica en lo que ya tiene manifestado.

El consejo, admitiendo como concluyentes, no solo bajo el punto de vista legal, sino bajo el de la más estricta equidad, el informe de la Junta, entiende, como el Negociado de la Dirección general, que procede estimar el recurso del Maestro Sr. Ibero, declarando que queden

en vigor los nombramientos hechos á favor del Sr. Santaló para la Escuela de Vilopriu, y á favor del Sr. Ibero para la de Riudellots.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que lo traslade á los interesados y á la Junta.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 22 de Mayo de 1894.—El Director general, Eduardo Vincenti.—Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

Documento importantísimo.

LA OBRA DEL SEÑOR VINCENTI.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Circular sobre las Colonias escolares.

(Continuación.)

gica á que se debería sujetar á todos los alumnos de las Escuelas, como dato para ayudar á resolver tantos problemas antropológicos y sociales de inmensa aplicación en todas las esferas de la vida. Las indicaciones que sería preciso dar para formación de la Hoja antropológica son excesivamente profesionales para que puedan tener cabida en este sitio. Médicos antropológicos son los únicos que pueden formarle con acierto.

Equipo. Se entregará á las familias una nota de los objetos que necesita llevar cada colono (Modelo núm. 3), encargándoles manifiesten los que de ellos pueden suministrar, para que el fondo de la Colonia atiende el resto. Nada puede recomendarse tanto como la necesidad de que el maestro que haya de dirigir la Colonia mantenga durante este período de preparación un trato frecuente con las familias de los niños, pues en esto, y al tratar de vencer, como sin duda tendrá que hacerlo á veces, las miras un tanto egoistas de aquéllos encontrará circunstancias propicias para influir en la educación económica de los mismos, que es uno de los deberes que á la Escuela incumben. Cada niño recibirá además una esponja, un cepillo para la dentadura, un cuaderno pa-

ra el Diario y un lápiz. El fondo de la Colonia proveerá igualmente á los pequeños gastos de escritura y correo, á la compra de cepillos para ropa y calzado, que se conservarán en el material permanente, y á las medicinas que fuesen necesarias. Cada colono debe llevar individualmente su equipaje (para ello basta un saco ó un trozo de tela impermeable), porque tratándose de educación, cada uno, mientras sea posible, debe manejar todos sus efectos con independencia, de igual suerte que se ha de servir á sí mismo.

Advertencias para antes del viaje. Los niños deberán cortarse el pelo al rape. Las niñas dejarán sus pendientes, sortijas, pulseras, etc. y también deberían cortarse el pelo; pero atendidas las preocupaciones reinantes, el maestro se limitará á recomendarlo vivamente á las familias. Les recomendará igualmente que laven á sus hijos con jabón todo el cuerpo y que no les den de comer con exceso, especialmente frutas, tan abundantes en aquella estación, el día de la salida; las indigestiones con que suelen comenzar los viajes no tienen otra causa, y sus consecuencias complican además desagradablemente las dificultades de la instalación. El maestro llevará á prevención bicarbonato de sosa, subnitrato de bismuto, árnica, tafetán inglés y unas vendas. Pasará revista á todos los equipajes de los colonos delante de éstos, haciéndolos llevar al sitio que designe, para desde allí conducirlos á la estación y facturar en común, los que, por estar cerrados, puedan facturarse. Se proveerá de la dirección exacta de cada familia, y les advertirá de que en la Escuela ó centro de la organización de la Colonia se fijará el telegrama anunciando haber llegado ésta á su destino. Por último, la Colonia no saldrá sin haber completa seguridad de que tiene preparada su instalación y de que todo está dispuesto para recibirla.

Viaje. De las Compañías de ferrocarriles debe solicitarse el máximo de rebaja en los billetes y un reservado de tercera clase, que concederán sin duda, como acostumbran generosamente. Si la Colonia es de 20 personas, prefíerese un coche de los que llevan freno central y dejan á cada lado dos departamentos juntos é incomunicados de los otros dos. Así lo exigen, tanto la necesidad de evitar á los niños espectáculos é inconveniencias, por desgracia hartó frecuentes, cuanto la libertad y aislamiento que hacen falta para las observaciones, ya de carácter intelectual, como en el examen del mapa y el camino, de los instrumentos, de los terrenos porque se atraviesa, etc., ya relativas á las maneras, conversaciones ó conducta general de los alumnos. No se debe olvidar que en el coche comienza la acción educadora de la Colonia y que ésta no es más que una forma distinta de la misma Escuela.

Los maestros ocuparán las portezuelas, acompañarán á cada niño que baje, subirán los últimos y procurarán que sus colonos no abusen de las meriendas, frutas ó golosinas que lleven.

Si el viaje es de día, harán observar á los niños en el mapa de España (de Vogel), el camino recorrido, la dirección, mediante la brújula, la temperatura, las grandes oscilaciones del barómetro en las extremas diferencias de altitudes porque pasa la vía, los cambios de paisaje, las labores del campo, el aspecto de los pueblos y los accidentes principales, como los ríos y divisorias de las grandes cuencas, todo intuitivamente, de ocasión y al paso, sin carácter de lección sistemática. Nada debe recomendarse tanto como la sobriedad en este punto.

(Continuará)

Obras de D. José Bertrán y Bonet.

La Llave de la Lectura.—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer. Está dividido en 16 lecciones, estando destinadas las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de deletreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.—A 4'50 pesetas la docena.

Carteles de Lectura, basados en la obrita anterior.—La colección consta de 13 carteles, impresos en diferentes y hermosos caracteres.—A 1 peseta la colección.

Programa de Historia Sagrada, Religión y Moral y de Urbanidad.—Las dos obritas forman un tomo de 98 páginas, que puede servir también para libro de lectura. Cada una está dividida en 8 secciones y cada sección lo está en lecciones escritas en preguntas y respuestas de corta extensión.—A 7 pesetas la docena.

La Senda del Niño.—Libro de lectura impresa y manuscrita en diferentes tipos y caracteres á fin de poder poner á los niños, en el más corto tiempo posible, al corriente de ambas lecturas.—A 8 pesetas la docena.

Todas las obritas del Sr. Bertrán, son aprobadas por la Autoridad eclesiástica.

Se hallan de venta en Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: en la librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.—En Camprodón: en la tienda de Teresa Moles.—En La Bisbal: dará razón D. Juan de Carreras.

Medallas que deben usar los maestros en actos oficiales, desde 25 pesetas á 8'50 una, con sus correspondientes cordón, pasador y estuche.

OBRAS DE D. JUAN BOSCH CUSÍ.

PRINCIPIOS DE LECTURA.—«Método de lectura sencillo, racional y muy útil para la enseñanza de la niñez».—A 0'75 pesetas el ejemplar y á 6 la docena.

CARTELES DE LECTURA, basados en la obrita anterior.—A 1'50 pesetas la colección (10 carteles), en papel.

EJERCICIOS MANUSCRITOS PARA LA ESCRITURA AL DICTADO.—*Aprobada para texto.*—Impresa esta obrita en hermosos caracteres español, bastardo francés, inglés, redondo, etcétera, resulta una colección escogida de muestras de escritura y un método sencillísimo para iniciar á los niños en la lectura de manuscritos.—A 1'25 pesetas el ejemplar y á 12 la docena.

De venta en esta Administración.

ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN

POR

D. Luis Parral Ibal.

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

DE

CONTABILIDAD GENERAL MERCANTIL

acomodadas á la capacidad de los niños que frecuentan las Escuelas Superiores de 4.ª enseñanza

POR

D. VALENTÍN BROSA Y TRULLÁS

Maestro Normal y Bachiller en artes, Titular, por oposición, de la Escuela Superior Municipal

DE

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Comprende la teoría indispensable, apertura y cierre de libros, Inventarios, balance de comprobación y general, nueva apertura de libros y más de cien operaciones prácticas y variadas de inmediata aplicación.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2 pesetas ejemplar.

FLORES DE MAYO.

POESÍAS Y DIÁLOGOS

para recitar en el

MES DE MARÍA

que se celebra en todos los colegios de niñas y en el Besamanos de despido del mes de Mayo,

por

D. ANTONIO BORI Y FONTESTÁ

PROFESOR NORMAL

*Director de una de las escuelas municipales de San Martín de Provencals
y premiado 55 veces en Certámenes literarios.*

Esta obrita, aprobada por la Autoridad Eclesiástica contiene un crecido número de composiciones escritas en cadenciosos versos para la mejor retención en la memoria de las niñas y apropiadas á las Flores que se acostumbran á dedicar á la Virgen Santísima en su mes predilecto. Contiene asimismo varios diálogos interesantísimos, tanto para los que reciben la *Primera Comunión* como para otros obsequios y fiestas religiosas cuyo principal objeto consiste en tributar alabanzas á María.

Consta de 128 páginas, en papel superior y elegante encuadernación, vendiéndose á UNA PESETA el ejemplar.

CUESTIONES DE PEDAGOGIA PRACTICA

MEDIOS DE INSTRUIR

POR

DON VICENVE CASTRO Y LEGUA

MAESTRO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID

Forma un tomo, en 4.º de unas 260 páginas, ilustrado con grabados y se vende en esta Librería al precio de **3 pesetas** el ejemplar.

Escudos y banderas patrios desde 8 á 30 ptas. los primeros y de 7 á 25 ptas. las segundas, según sean de cretona, saten, lanilla ó seda.

Por correo se dan detalles á los profesores que lo soliciten.